

Expediente: 522/24
Carátula: ROJANO RAMONA ESTER DEL VALLE C/ OSPLAD (OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OSPLAD, -REQUERIDO
27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 522/24



H20101439533

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ROJANO RAMONA ESTER DEL VALLE c/ OSPLAD (OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE) s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 522/24

Concepción, 20 de agosto de 2024: I- Previo a proveer el cierre solicitado, cumpla la letrada Dra. Cecilia Mariela Mignone Jerez con lo ordenado en el punto II del proveído que antecede. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.